

EL ECO DE MENORCA.

Periódico Político independiente.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MENORCA. 6 rs. vn. al mes.
Fuera de la Isla. 8

SALE TODOS LOS DIAS ESCEPTO
LOS LUNES.

AVISOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores, línea... 8 ms.
Los que no lo son... 16
Los comunicados á precios convencionales.

La España y el Diario Español anuncian que se ha recibido la respuesta de la Santa Sede al *Memo-randum* del gobierno español. Esa respuesta, cuyo título es «Observaciones de la Santa Sede sobre el despacho del gobierno de S. M. católica, relativo á las causas de la interrupcion de sus mútuas relaciones, y dirigido el 22 de julio de 1855 á los representantes de S. M. en las córtes extranjeras» está fechada en Roma en la secretaria de Estado el 26 de diciembre de 1855 é impresa en la tipografía de la misma; forma un volumen de 111 páginas en 4.º mayor. Añaden nuestros colegas que el 12 del actual aun no se habia publicado en Roma, y que solo se habian distribuido los ejemplares precisos para las legaciones extranjeras.

Así habrá sido, pues hemos visto cartas de Roma de esa fecha, llegadas por el mismo correo, y nada decian sobre el particular; y eso que sus autores podian con sus relaciones estar bastante informados de lo que hubiera; pero tal vez esto mismo y la circunspeccion con que Roma procede las haya hecho no solo abstenerse de remitir un ejemplar, sino hasta de hablar de ello.

El *Univers* de Paris, que ha recibido noticias de Roma de igual fecha y que publica en su número de 21 del corriente tampoco dice una palabra sobre ello; nueva prueba de que el Santo Padre se habia propuesto no divulgarlo hasta que se hubiese entregado á las respectivas legaciones los correspondientes ejemplares.

Sin embargo, *La España y El Diario Español* han tenido la fortuna de que sus amigos ó correspon-

les se hayan podido proporcionar dos ejemplares; y llegado á tiempo de poderlos remitir por este correo todavia húmedos de la impresion. Nosotros nos felicitamos de ese adelanto, porque así se han apresurado á empezar á publicar ese documento importante, y tras ellos hoy muchos de nuestros colegas; y nos felicitamos de ello porque tal vez, ó sin tal vez, si nosotros hubiéramos sido los primeros en darle á conocer en Madrid, se habria recogido nuestro periódico y de ese modo se habria impedido la circulacion de este documento tan interesante. Lo que nos sucedió con la Bula relativa á la definicion dogmática de la Concepcion de María Santísima es una prueba de que no es infundado nuestro recelo, porque se recogió y formó causa por la publicacion de una Bula dogmática; las cuales en sentir de todos los canonistas, aun los mas regalistas, incluso el señor Aguirre, no necesitan pase; ¿qué sucederia si hubiéramos publicado los primeros un documento de la indole del que nos ocupa?

Pero sea por lo que fuere, y cualquiera que sea la causa de esa predileccion con que se nos trata en este y otros puntos; ello es que ahora hasta la misma *Iberia* que fué quizá el único periódico que vituperó publicásemos dicha bula y apoyó la orden espedita contra nosotros por el señor Aguirre, hasta la misma *Iberia*, olvidándose de todas sus doctrinas en este punto, ofrece insertar tambien esta respuesta de la Santa Sede, luego que la abundancia de materiales se lo permita.

Nosotros nos felicitamos de este cambio, ora sea producido por el mal

resultado que para sus promotores tuvo en la Audiencia la causa que se nos formó, ora por el convencimiento intimo de que han caducado y no podian menos de caducar unas leyes espeditas cuando no habia libertad de imprenta; ora, en fin, por la persuasion de que seria el mayor desatino y tonteria no poder publicar en España lo que publican miles de periódicos en todos los paises, y pudiendo estos circular en nuestro pais se fuera á impedir la circulacion de esos documentos solo cuando los publicasen periódicos españoles.

Volviendo á nuestro asunto, ignoramos si el gobierno ha recibido ya ese documento; ello es que ni ayer ni hoy dice una palabra la *Gaceta*. Por nuestra parte, tal vez esperemos unos pocos dias hasta que podamos haber á las manos un ejemplar de Roma para cotejar la traduccion que han empezado nuestros citados colegas ó darla juntamente con el testo original; pero si viésemos que esto se demoraba, nos valdremos de esa traduccion, pues atendida la ilustracion de nuestros colegas suponemos habrán procurado hacerla con la mayor escrupulosidad. Confiamos que nuestros lectores nos disimularán este pequeño retraso; cuya causa no es otra que el deseo de poder acompañar á la version el testo original, si nos es posible, cual en otras ocasiones hemos hecho. Entretanto hé aqui lo que acerca de esta Respuesta de la Santa Sede decia anoche *La Epoca*:

No nos ha aparecido deber comenzar la publicacion de este importante documento hasta tanto que lo hayan dado á luz los diarios oficiales del gobierno; pero diremos desde luego, que en lo general está redactado con templanza y dignidad. Su

principal objeto es demostrar que la Santa Sede no es responsable del rompimiento de las relaciones entre Roma y España, que en todas sus reclamaciones desde julio de 1854 ha procedido atenta á los intereses de la Religión, no movida por cuestiones económicas ni consideraciones terrenales, y que la retirada del nuncio tuvo lugar solo cuando se alteró la unidad católica en la base religiosa, se vejó al episcopado, se dictaron por el gobierno multitud de disposiciones que no entraban en sus atribuciones; cosas todas de que Roma se quejó, sin que el gobierno español pudiera sorprenderse de un resultado previsto y anunciado ya de escrito y de palabra por el representante de Su Santidad.—En este extenso escrito se nota la misma tendencia que en la alocucion de Su Santidad á separar la causa de la reina y de la nacion española de la del gobierno que rige sus destinos; pero esta idea se presenta con más habilidad, tacto y prudencia que hasta aquí.—No creemos que el documento en cuestion agrave el estado de las relaciones entre la España y la Santa Sede. Por el contrario, nuestras noticias son de que, tanto en Roma como en Madrid, hay sincero deseo de reconciliacion, y si uno y otro gobierno saben hacerse superiores á las pasiones que en su derredor se agitan y entran en una senda de prudentes y dignas concesiones, no seria imposible viésemos en 1856 restablecida una concordia tan favorable á la paz de los pueblos. En lo contrario solo tienen interés los que de la santa Religión ó del patriotismo hacen un arma de pasion y de partido.» —(El Católico.)

NOTICIAS NACIONALES.

MADRID.—Han sido recompensados con la cruz de la Marina los Sres. don José de Rada y don Abdon Acebal, comandantes de los vapores *Velasco* y *Conde de Regla*, por el servicio que prestaron auxiliando al buque de igual clase *Habana* de la empresa Zangroniz; y con la sencilla de Maria Isabel Luisa el marinero preferente de la fragata *Perla*, Nicolas Martinez por haberse arrojado al agua para salvar la vida de un compañero del mismo buque.

—Se acaban de anunciar las vacantes de los títulos de marques de Aguiar de Vala Sicilia, de Villanueva del Arenal y de Villasierra; de condes de Alcaraz, de Valdivieso, de Valle de Santa Ana, de Villalon, de Villamayor y Villanueva de las Hachas, y el de vizconde Villatoquera.

—La comision encargada de examinar el proyecto para la formacion

de una sociedad económica denominada «Catalana general de Crédito» ha presentado ya su dictámen por el que se concede la formacion de la misma á don Manuel de Compte, don Antonio Brusi y Ferrer, don Miguel Clavé y otros asociados, comerciantes y capitalistas de Barcelona.

La duracion de la sociedad será de noventa y nueve años á contar desde su constitucion definitiva.

El domicilio de la compañía existirá en Barcelona. El capital de la sociedad sera de 120 millones de reales, representados por 60,000 rs. vu. cada una, divididas en series; cuya emision se verificará en virtud de acuerdo de la junta de gobierno.

La primera serie de acciones sera de 20 mil y se emitirá inmediatamente satisfaciendo un primer dividendo de 30 por 100.

La sociedad «Catalana general de Crédito» estará regida por la junta de gobierno, nombrada por la junta general de accionistas. Constará de nueve individuos, de entre los cuales elegirá tres para desempeñar las funciones de directores.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

AUSTRIA. *Viena 19 de enero.*—Anoche en la ópera el emperador se vió acogido por grandes demostraciones de alegría con motivo de las esperanzas de paz.

FRANCIA. *Marsella 19 de enero.*—El paquete de las mensagerias imperiales, *El Jordan*, acaba de llegar trayendo noticias de Constantinopla del 10 de enero.

Los granos bajaron dos francos en hectólitro.

El general Bazayne ha vuelto á Sebastopol.

Las noticias de Crimea eran del 6: el frio continuaba, así como el cañoneo de las fortalezas del Norte.

Tratábase formalmente de una expedicion á la Georgia, mandada por el general Campbell. Sir Murray, embajador ingles en Teherán habia salido de esta ciudad, retirándose á las cercanías de Mosul.

El general Williams estaba todavia en Tiflis.

AMÉRICA.—El *New-York Herald* de 10 de enero dice que le aseguran de

Washington que el presidente tiene reservado un mensaje especial para el congreso, á fin de preguntarle si se debe declarar la guerra á Inglaterra, ó continuar en relaciones pacíficas con ella. Añade que, si se considera que la justicia está de parte de la Union, que ha dado bastantes pruebas de paciencia y de longanimidad, é Inglaterra continua dispuesta á tratar á las administraciones de aquel país con desprecio, que se aproxima la eleccion de presidente, y que el partido democrático manifiesta disposiciones muy belicosas, se puede decir que antes de que se prorogue el parlamento no es imposible que se declare la guerra á la Inglaterra. Nos parece esto bastante grave y no poco aventurado. Las noticias de Méjico que recibimos por la via de los Estados-Unidos son poco consoladoras. Se habla de otro nuevo presidente de la republica, el general Almonte, que habia sido nombrado por Alvarez ministro en Lóndres.

—Por el mismo conducto hay tambien noticias de Haiti hasta el 28 de noviembre. El emperador Souloque, que se hallaba á la cabeza de un formidable ejército dispuesto á obrar contra los dominicanos, retrocedió sin disparar un solo tiro. Habíanse presentado el 25 dos buques de guerra franceses, y el comandante se puso inmediatamente en relacion con el cónsul de Francia en Santo Domingo. Este envió en seguida un correo al emperador, quien despues de haber tomado conocimiento de los despachos que se le trasmitian, dió orden á su ejército para que retrocediese. Se cree generalmente que Francia no permitirá á los haitianos invadir el territorio dominicano.

GACETILLA.

TEATRO.—El público que asistió anteanoche al teatro, despidió á la compañía lirica de una manera desusada pero algo propia del último dia de carnaval; en medio de estrepitosos aplausos y de una gritería prolongada, fueron arrojados al palco escénico profusion de coronas y ramos de flores y.... y otras cosas que no mencionamos porque tenemos presente nos hallamos ya en la cuaresma.

Creemos que tanto la prima donna S. nora Gambardella, como los demas artis-

tas que han formado parte de la compañía italiana, conservarán un grato recuerdo del público Mahónés, aunque no sea mas que porque es el modelo de los públicos indulgentes.

CARNAVAL.—El de este año ha sido animado cual pocas veces se había conocido. Las diversiones se han sucedido unas á otras. Bailes de sociedad; públicos de máscara, continuas representaciones líricas, en fin nada, nada ha faltado para dar vida al bullicioso carnaval. En los tres últimos días han recorrido las calles de la población alegres mascaradas, llamando la atención la que anteayer conducía un carro, acompañada de una banda de música que constantemente tocaba himnos nacionales. Entre tanta broma no se ha observado sin embargo el menor incidente desagradable, dando con ello Mahón una nueva prueba de ser un pueblo culto y morigerado en sus costumbres.

DECIMAS A UN AMIGO.

Me pides te haga unos versos
Sin darme objeto ni pié,
Y yo, sin saber porqué,
Quisiera hacerlos tan tersos,
Que te dieran, sus reversos,
Ganas, sin causarte empacho,
De retorcerte el mostacho
Por su picante y su sal:
Eso, sin querer tu mal,
Ni volverte peor muchacho.

Que te haga unos versos dices!
Piensas amigo no hay mas
Que saber cual los querrás?
He de hacerlos de perdices,
De tela fina ó tapices,
De salsichas, de estofado,
De un hidalgo encapotado,
De un polbre, de un estafermo
O de un miserable enfermo
Que en la cama esté baldado?

Nada de esas bagatelas
Te sirve, creo formal.
Pues, qué tecla musical
De tus delicadas telas
Tocaré? Qué cosa anhelas?
Te hablaré del Creador,
De los azares de amor
Y del sexto mandamiento:
Y despues, tu entendimiento,
Escogerá lo mejor.

Dios! y que es Dios? No se sabe:
Pues es ser tan poderoso,
Tan grande y tan portentoso,
Que por ello solo, cabe,
Que el hombre tanto le alabe.
Por sus obras y no mas,
Hácese ver; y jamás
Se descubre cara á cara,
Porque si se declarara
Perdiera á sí y los demás.

ESTADÍSTICA.—En la enumeracion que hace un periódico de los territorios adquiridos por Inglaterra en todo el siglo pasado y lo que vamos del presente, se principia por Gibraltar; tomado ó usurpado en 1704 y se concluye con el Pego cedido por el rey de Ava en 1854. Las posesiones de la India que pertenecen a este período, reúnen una población de 450 millones de almas.

SECCION LITERARIA.

FÁBULAS POLÍTICO-ADMINISTRATIVAS.

El ganadero y su rebaño.

Un rico ganadero
Numeroso rebaño poseía
Y en su riqueza muy feliz vivía.
La vaca y el cordero,

Vind al mundo un Redentor
Para redimir al hombre;
Y, de ello nadie se asombre,
Fué tratado de traidor,
De vil y de usurpador.
Su doctrina, de un capuz
Se la cubrió, á clara luz;
Y su esencia soberana,
Por tener la forma humana,
Fué clavada en una cruz.

Y esto que enseña, querido?
Que al anhelar una cosa,
Con conducta silenciosa,
La busquemos en su nido;
Sin dar pero resoplido
Que alguno ó algunos advierta,
Poniéndolos tan alerta,
Que, al creerla conseguida,
Nos la quiten, y fallida
Nos salga, cuando era cierta.

Vamos ahora al amor,
Que es cosa que á todos choca,
Y hace abrirnos tanta boca
Cuando hiere con furor.
Válgame la primer flor!...
Que de cosas suceden
A los que el corazón ceden,
Sin ton ni son, á Cupido!
Es niño tan atrevido,
Que hace hacer lo que no pueden.

Amor! Bien. Y que es amor?
Es la dicha de las dichas,
Es un placer con desdichas
O es un infierno el mayor.
Es un suave ó fuerte ardor,
Es la muerte, es el contento,
Puesto que, según su viento,
Nos representa un eden,
Un recreo con desden
O bien un fiero tormento.

Y la tímida oveja, todo el año
Con su leche y sus lanas alimento
Y vestido le daban, y él contento
Cuidaba con esmero del rebaño,
Que con usura ó interés crecido
Sus cuidados pagaba agradecido.

Viendo pues aumentarse sus caudales
El número aumentó de *mayorales*
De perros y pastores y en su casa
La suma de los gastos acrecia,
Que su muger, sus hijos, le creaban
Nuevas necesidades cada dia.

La cosa ya por fin llegó al estremo;
(Pues largo fuera el referir la historia,
Largo, y muy triste tan fatal memoria.)
Y el ganadero dijo: „yo me temo
„De quedar en porreta y sin camisa
„Y ser objeto del escarnio y risa.
„¿Qué debo pues hacer en tal apuro?
„¿Qué remedio poner á tantos males?
„Quitar algunos cuantos *mayorales*
„Seria á mi entender lo mas seguro:

Si se llega pues á amar,
Cónviene tener cautela,
Convertirse en centinela,
Mas nunca desconcertar:
Que el que quiere bien estar
Ha de tener entendido,
Se hallará mejor servido
Cuanto mas cauto será;
Y si repara verá,
Que quien odia no es querido.

Pero Dios que, cual portento,
Al amor nos ha creado,
Nos dejó tambien fijado,
En su sexto mandamiento,
Que servirá de escarmiento
Si se convierte en pecado;
Y que aquel que habrá abusado
Del amor, cosa es segura,
Abrirá su sepultura
O vivirá accidentado.

Alerta, pues, amiguito,
En cuanto nos toque al sexto,
Que lo que es bueno es funesto;
Si se alza el codo un poquito.
Con cuidado y despacito,
Nos convienen los placeres
Que nos toquen con mugeres;
Pues si en ello no hay finura,
Tanto esquisito y cordura,
Se marchan salud y haberes.

Aqui acaban, camarada,
Los versos que yo te doy;
Y quisiera por quien soy,
Te cayera mi humorada
Tan grata y tan acertada,
Que acallase tus deseos;
Mas si hallas los versos feos
O no llenan tu intencion,
Entónces sin compasion
Condénalos como reos.

J. F.

„Y pastores tambien; los hay de sobra.
 „Mas de vivir no saben otro modo
 „Y aunque mi casa su poder recobra
 „Su destino al perder, lo pierden todo,
 „¿Como pues remediar tales excesos?
 „Nivelar con los gastos los ingresos.
 „¡ Feliz idea! “ Y loco de contento
 Nuestro buen ganadero salta y brinca,
 Y sin perder instante
 Pone en obra proyecto tan flamante.

„Ordeñando las vacas en el día
 „Una vez sola, con calor decia,
 „Uno producirán y si dos veces
 „Doble, triple si tres: si el esquileo
 „A menudo repito, mi deseo
 „Queda colmado pues que con la venta
 „De estos productos subirá mi renta.

Al punto mayores y pastores
 En quienes hizo portentoso efecto
 Tan luminoso y colosal proyecto,
 Ponense á trabajar de mil amores
 Y las vacas quedaron desecadas
 Y las ovejas todas trasquiladas
 De tal manera que no se podía
 Emplear la tijera en otro día.
 El dueño entónces vió que con su cuenta
 En vez de acrecentar mató la renta

Al meditar con calma estas razones
 Decimos al que manda: „Mucho pulso
 En crear y poner contribuciones.

Thales.
 (Se continuarán).

ANUNCIOS OFICIALES.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MAHON.

Anulada por las Cortes la eleccion verificada en esta provincia para reemplazar al diputado dimisionario D. Jacinto Felu y Bonet, el Sr. Gobernador de esta Provincia en cumplimiento del Real decreto de 23 de Enero último, ha señalado los dias 17, 18 y 19 del actual para la eleccion que ha de hacerse con el objeto de llenar la espresada vacante. Dicho acto tendrá lugar en la casa consistorial de esta Ciudad procediendose en todo con arreglo á la legislacion vigente y sirviendo de base las listas que rigieron en las últimas elecciones.—Mahon 6 de febrero de 1856.
 — El Alcalde 1.º Constitucional. —
 Matias Segui.

AVISOS.

A LA NOVEDAD.

D. Matias Mascaró participa al público haber recibido últimamente con el vapor Mahonés un variado y buen surtido de géneros de perfumeria, como son, diferentes pomadas, aceites, aguas de olor, de colonia, colombiana y otras; flasquitos de polvos higienicos y de coral para dientes; jaboncillos de varias clases y estuches de perfumeria; papel tanto para escribir como para hacer flores y otros usos, de colores, lisos, floreados, agujereados, y bordados, como tambien de las mismas clases dorados y plateados; guantes de cabritilla de varios colores, blancos y negros de todas medidas, algunos de lana, y otros de castor y de paten de superior calidad; tinteros de madera y de hoja de lata bronzeados y dorados; escribanias de zinc, de lata charolada, y de metal dorado de la ultima moda; plumas para escribir, tanto de ave como de metal; bastones elegantes, látigos de muchas calidades y precios, y evillas de metal; botonaduras para chaleco, de pasta, cristal, charoladas y de nacar; peines de asta, aconchados y de marfil, finos y regulares; batidores finos y ordinarios de asta y aconchados; agujas finas para coser, bordar al tambor, para crochet y lanilla; sobres para cartas, de diferentes clases y algunos de piston; petacas y cigarreras bonitas; rayetes de goma, y obleas de pasta finas; bandejas de varios tamaños y pinturas; cepillos finos para dientes, ropa y cabeza, y brochas para barba; alfileteros de última moda de palisandra, porcelana, y madera, de varios colores finos y ordinarios; pelotas de goma, y palillos de hueso de bordar; cuchillos y tenedores, cucharas de estaño de la Corona, navajas, cortaplumas y tijeras finas; un buen surtido de estampas de diferentes clases; bombas solares de cristal, de varios tamaños, lámparas completas y lamparillas de laton; tarjetas de visita y otros diferentes articulos de quincalleria. Hay tambien un surtido de flores y ramitos de muy buen gusto y de varias calidades.

Todos los referidos articulos se despachan á precios equitativos en su

tienda en esta Ciudad calle Nueva, núm. 28.

ESCRIBIENTE.

En esta Redaccion informarán de la oficina que necesita un joven que tenga buen caracter de letra, siendo preferidos los hijos de viudas ó de retirados militares.

TRATADO

DE HACIENDA PÚBLICA.

ESPOSICION DE LAS TEORIAS DE ESTA CIENCIA CON APLICACION A LA LEGISLACION ESPAÑOLA.

por D. José Lopez Narvaez.

La obra constará de tres tomos, y cada uno de 10 á 12 entregas de 24 páginas ó sean 3 pliegos en 4.º español, impresas en buen papel y con el mayor esmero.

El precio de cada entrega será el de un real en Madrid, y 5 en provincias por cada cuatro que se reciban.

En la imprenta de J. Fabregues se admiten suscripciones.

Movimiento del Puerto.

Buques entrados en el dia de ayer.

De Barcelona en 4 dias la goleta española Maria Teresa de 37 toneladas, su capitán D. Juan Canovas con 6 marineros 4 pasajeros y varios efectos para Mahon.

De Palma en 2 dias el laud español Monte Carmelo de 19 toneladas, su capitán D. Miguel Oliver con 5 marineros y trigo para Mahon.

NOVEDADES RELIGIOSAS.

Santos de hoy.

San ROMUALDO abad y San RICARDO rey de Inglaterra.

CULTOS.

Hoy reza la Iglesia de S. Romualdo abad, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la feria de Cuaresma.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Angeles, en la Iglesia de S. Francisco.

Santo de mañana.

San JUAN de Mata fundador.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Epoca.	TERMOMETRO.		Barómet.	Vient.	atm.
	Reaum.	Centigr.			
7 mañana.	10 s. 0	12 s. 0	28 p. 6 l.	N.	Ser.
12 id.	10 s. 0	12 s. 0	28 p. 6 l.	S. O.	Ser.
3 tarde.	10 s. 0	12 s. 0	28 p. 6 l.	S. O.	Ser.

Afecciones astronómicas de hoy.

SOL.

Salió á las 6 h. 49 m.

Se pone á las 5 h. 11 m.

EDITOR RESPONSABLE.

D. Juan Fabregues y Pascual.

MAHON.—Imprenta del mismo, calle del Castillo núm. 40.